231

ACTA DE APERTURA 19/2016

CONTRATACION DIRECTA PPI Nº 03/2016
"SERVICIOS GASTRONOMICOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID Nº 308.942

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Setiembre del año 2016, siendo las 10:10 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manora, Primer Bloque Planta Baja, **CHRISTIAN MARECOS y la Lic. NOELIA VAZQUEZ,** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC-DINCAP; proceden a la recepción de sobres correspondiente al Llamado de referencia, correspondiente al **Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI**, de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

En primer lugar, se hace constar que por Acta de Apertura Nº 17/2016 (PRORROGA) de fecha 9 de Setiembre del corriente, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 522/15 del 24 de febrero de 2015, *en su Art. 6º donde dice: "FACULTAR a las Entidades Convocantes a que dispongan, por única vez, la prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en las modalidades de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por la Vía de Excepción, Locaciones y Convenio Marco, cuando en la fecha límite fijada para la recepción".-*

Iniciado el acto, se procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: REINA RECEPCIONES, PATRICIA ESTHER FERNANDEZ, ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., CONFITERIA EL MOLINO S.R.L. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Las firmas citadas han presentado su oferta conforme al siguiente detalle de documentos sustanciales:

Oferentes	Formulario de Oferta	Monto Total de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante (Persona Física)	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Nº de Folio
LAGO VERDE S.R.L.	Presenta	103.962.950	17.424.381	Presenta	No Aplica	Presenta	No Presenta	55
H&B TRADING S.A.	Presenta	44.256.800	17.500.000	Activo SIPE	No Aplica	Presenta	1418571	---
SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ	Presenta	44.471.500	18.000.000	No Aplica	Presenta	Presenta	1418893	130

OBSERVACION: Los representantes de las firmas **LAGO VERDE S.R.L. y SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ,** dejan constancia que la Oferta de la Firma **H&B TRADING S.A.**, no se encuentra foliada.-

230

Siendo las 10:30 horas, se da por finalizado el presente acto, con la suscripción del acta por todos los presentes arriba mencionados, previa lectura y ratificación de su contenido en 3 (tres) copias de un mismo tenor.-

CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Lic. NOELIA VAZQUEZ
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

CLAUDIO J. BAREIRO
CI- 1.887.187 – Lago Verde S.R.L.

EDGAR D. CARDOZO
CI- 5.529.354 – San Miguel